



Conchalí, a 13 de abril de 2026

De acuerdo con las facultades que me otorga el título V, artículo 38, Inciso 28, del Reglamento General del Cuerpo de Bomberos de Conchalí-Huechuraba, dispongo lo siguiente:

ORDEN DEL DÍA N°044/2026

1. Ordénese investigación sumarial en relación con el Oficio N°64 del 08 de abril 2026, referente al accidente sufrido por el Bombero Donoban Garrido Veliz, en marzo del presente año.
2. Esta investigación estará a cargo del Capitán de 4ta Cía. Pedro Saavedra Guajardo, teniente Primero de 7ma Cía. Felipe Joyares Miranda y el Inspector Martín Torres Cortés, quienes deberán entregar un informe completo en un plazo máximo de 5 días hábiles al Señor Comandante.
3. Los oficiales a cargo del sumario tendrán la facultad de citar a los oficiales y/o bomberas/os para recabar información.
4. El sumario debe ser entregado en el formato establecido por la Comandancia

Dese cuenta al Honorable Directorio General, Consejo de Oficiales Generales, transcríbese a las Compañías, Secretaria General, Comandancia, Central de Alarmas y Telecomunicaciones, publíquese en el cuadro de órdenes del día por espacio de 7 días y dese cumplimiento.


Gonzalo A. Morales Molina
COMANDANTE

